

Patinetes volcados en una zona reservada de aparcamiento para éstos en la zona del Soho de la capital. :: ÑITO SALAS. ARCHIVO

El alcalde amenaza a las empresas de patinetes con que tengan que abandonar Málaga

De la Torre critica que la situación actual con estos negocios de alquiler «no es sostenible» y confía en que se pueda reconducir con la nueva ordenanza

:: IGNACIO LILLO

MÁLAGA. La desidia y el descontrol de algunas empresas de alquiler de patinetes eléctricos ha colmado el vaso de la paciencia del alcalde. Algunos de sus clientes, que son en su mayoría jóvenes turistas, circulan a gran velocidad por zonas peatonales y paseos marítimos y los aparcan en las aceras, donde estorban el paso

de personas mayores, con discapacidad y carritos de bebé. Tanto es así que, en declaraciones a este periódico, Francisco de la Torre amenazó ayer con «invitarlas a abandonar Málaga» si la situación no mejora tras la nueva ordenanza de movilidad, que se aprobará el mes que viene.

«La situación actual con los patinetes no es sostenible, es muy imperfecta, las empresas no han entendido que llegar a una ciudad supone integrarse de una manera normalizada y pacífica», comentó el regidor, y añadió: «Es evidente que los usuarios muchas veces son noveles, no van tanto a trabajar o a una actividad sino que los usan como ocio y diversión, y eso genera una forma

de conducir y de proceder inadecuada, con el abandono de muchos en las aceras y zonas de paso, que se quedan por la noche».

Empresas corresponsables

El alcalde hace un llamamiento a la corresponsabilidad de las empresas y recuerda que hay rechazo vecinal por el mal uso. Con todo, sigue defendiendo estos vehículos como fórmula de movilidad sostenible, «pero siempre que sea una parte del sistema, como un complemento que sustituye a un vehículo contaminante y complementa al transporte público, pero da la impresión de que no es lo que está pasando».

Por tanto, considera que la orde-

nanza es urgente y debe estar cuanto antes; si bien, mientras tanto, asegura que ha dado instrucciones al Área de Movilidad para que transmita a las empresas «la máxima presión», para que informen a sus usuarios y tengan mecanismos de autocontrol. «Vamos a aplicar con toda la fuerza la ordenanza y si hubiera algún retraso animaríamos a las empresas a que abandonaran Málaga», advirtió el regidor. «Tenemos una acogida favorable siempre que haya un buen uso del sistema, es un buen instrumento pero se tiene que usar adecuadamente»

Tal y como adelantó SUR esta semana, la normativa que se aprobará en el pleno de octubre supondrá la prohibición de circular por las aceras, paseos marítimos y zonas peatonales, y sólo estará permitido en las calzadas y carriles bici. En cuanto al polémico asunto del aparcamiento, únicamente estará permitido en los espacios reservados (actualmente son 29) y nunca en las aceras. Al respecto, las marcas de alequiler reclaman al Consistorio que se aumente la red de aparcamientos disponibles en la ciudad.